

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**ALCORCÓN****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 14, apartado 6, de la ordenanza especial de licencias y control urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: taller de cristalería. Titular: “Cristadecor Águila, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Mazo, número 7, polígono industrial “San José de Valderas”. Número de expediente: 126-M/2007.

Actividad: taller de reparación de vehículos. Titular: “Auto Romero, Sociedad Anónima”. Emplazamiento: calle Polvoranca, número 67, polígono industrial “Urtinsa”. Número de expediente: 096-M/2010.

Actividad: taller de reparación de automóviles. Titular: “Krasimir Soluciones y Proyectos, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Vereda de los Barros, número 61 bis, polígono industrial “Ventorro del Cano”. Número de expediente: 123-M/2010.

Actividad: envasado de ambientadores líquidos. Titular: “Difushion Masiva, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Geológicas, número 73, polígono industrial “Urtinsa”. Número de expediente: 129-M/2010.

Actividad: almacén y taller de vehículos de transporte y mercancías con oficina. Titular: “Transportes Círculo 12, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Yunque, número 1, parcela 2-B, polígono industrial “San José de Valderas”. Número de expediente: 132-M/2010.

Actividad: fabricación de cerveza artesana. Titular: “Cervezas La Cíbeles, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Vereda de los Barros, número 57-B, polígono industrial “Ventorro del Cano”. Número de expediente: 002-M/2011.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, a 26 de enero de 2011.—La concejala de Urbanismo y Medio Ambiente, Natalia de Andrés del Pozo.

(02/1.501/11)